

MINISTERIO DEL INTERIOR

1996 *ORDEN INT/164/2004, de 29 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición para cubrir en régimen laboral fijo, un puesto de trabajo de Responsable de Relaciones Informativas y Sociales en la Dirección General de la Guardia Civil.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, para cubrir un puesto de trabajo en régimen laboral fijo, fuera de convenio, convocada por Orden de este Ministerio de 18 de diciembre de 2003 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado del 20 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 8 de marzo, a las 10 horas, en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, sita en la C/ Emilio Muñoz, número 41, de Madrid —28037—, para la realización de las pruebas de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores, para la realización de las dos pruebas escritas de la fase de oposición, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

Lista provisional de excluidos

N.I.F.: 52367943W. Apellidos y nombre: Fernández Santamaría, María del Camino. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

N.I.F.: 07210700Q. Apellidos y nombre: Gómez del Álamo, Carlos. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional. No consta en el certificado I.N.E.M. que no ha rechazado oferta de empleo o formación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1997 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/28/2004, de 12 de enero, por la que se convoca concurso específico C/116 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo.*

Advertidos errores en la Orden de 12 de enero por la que se convoca concurso específico C/116 para la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Puesto n.º de Orden: 38. Donde dice: «Específico: 2.422,32 €»; Debe decir: «Específico: 2.965,92 €».

Puesto n.º de Orden: 53. Donde dice: «Específico: 1.395,15 €»; Debe decir: «Específico: 2.422,32 €».

Puesto n.º de Orden: 87. Donde dice: «Específico: 1.679,64 €»; Debe decir: «Específico: 2.404,80 €».

Puesto n.º de Orden: 100. Donde dice: «Específico: 1.679,64 €»; Debe decir: «Específico: 2.404,80 €».

Puesto n.º de Orden: 103. Donde dice: «Específico: 1.377,72 €»; Debe decir: «Específico: 2.163,00 €».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1998 *ORDEN APU/165/2004, de 21 de enero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en las categorías de Titulado Superior Docente y Cultural, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocada por Orden APU/2556/2003, de 31 de julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 16 de septiembre), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Titulado Superior Docente y Cultural, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente página de Internet: www.mtas.es

La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión, así como la relación de admitidos, figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando